

Recibido: 10.10.05
Aceptado: 14.11.05

La Economía, la empresa y el medio ambiente¹

Autora: Josefina Lucía Murillo Luna
Dpto. de Economía y Dirección de Empresas
Universidad de Zaragoza

Resumen

El objetivo de este trabajo consiste en ofrecer una visión panorámica del lugar que ha ocupado y ocupa la consideración del medio ambiente en la Economía y en las Teorías de Organización de Empresas. Así pues, por una parte se presentan las diversas corrientes teóricas que han surgido en el ámbito de la Economía como consecuencia de la degradación del medio ambiente provocada por la actividad industrial, destacando sus similitudes, diferencias y soluciones propuestas. Por otra parte, se explica cómo desde los años 90 se han ido desarrollando las Teorías de Organización, para incluir la relación de la empresa con el medio ambiente.

Palabras clave: Medio ambiente, actividad industrial, Economía, Teorías de Organización.

¹ El presente trabajo forma parte de los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de investigación SEJ2005-07341, financiado por el MEC-FEDER.

Abstract

The aim of this paper consists of presenting a whole view of the importance that the consideration of the environment has had in the past and has now in the Economy and in the Organizational Theories. Therefore, on one hand I present the different theoretical currents that have arisen in the area of the Economy as a consequence of the degradation of the environment caused by the industrial activity, emphasizing their similarities, differences and proposed solutions. On the other hand, I explain how Organizational Theories have been developed from the 90s, to address the relationship between firms and the environment.

Key words: Environment, industrial activity, Economy, Organizational Theories.

I. Introducción

El desarrollo industrial del último siglo se ha traducido en una riqueza y prosperidad innegables, pero también ha provocado la degradación del medio ambiente, debido al consumo excesivo de recursos y energía durante un periodo de tiempo tan reducido (Moors *et al.*, 2005). El precio de más de un siglo de desarrollo se ha concretado en problemas medioambientales globales –como el calentamiento del planeta, la reducción de la capa de ozono, la lluvia ácida, la pérdida de la biodiversidad, la escasez de recursos naturales, la contaminación del agua y el aire, la erosión de la tierra y la desertización–, que requieren soluciones inmediatas puesto que, de lo contrario, las previsiones apuntan a un empeoramiento en los próximos cincuenta años (Shrivastava, 1995a).

A pesar de lo mucho que se ha escrito sobre las consecuencias de la degradación del medio ambiente, no existe consenso en cuanto a su magnitud y severidad. Unos creen que se están exagerando los graves peligros para los ecosistemas y consideran ecológicamente sostenible la consigna del *laissez-faire* del capitalismo (Taylor, 1994); otros admiten la seriedad de los problemas, pero muestran su confianza en las nuevas tecnologías para prevenir la degradación ecológica y asegurar la continuidad del crecimiento económico (Bernstam, 1991); finalmente, otros reclaman transformaciones urgentes y radicales para preservar el entorno natural (Shrivastava, 1994a).

Ahora bien, sí existe acuerdo, en cambio, en la consideración de la actividad industrial como la causa fundamental de este deterioro del medio ambiente, puesto que las empresas representan el principal instrumento a través del cual el ser humano ejerce su impacto sobre el mismo (Gessa, 1998). Por esta razón, el Informe *Nuestro futuro común* de la Comisión Brundtland de 1987 -nombrada por Naciones Unidas en 1983 para estudiar los problemas relacionados con el medio ambiente-, reconoció explícitamente la importante labor del conjunto de empresas en la promoción

y fomento de la protección medioambiental, así como en la consecución de un desarrollo sostenible, definido en este informe como *el desarrollo que asegura las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades* (Sharma y Vredenburg, 1998). La misma opinión es compartida por Shrivastava (1995b), quien destaca el papel clave que han de jugar las empresas en el desarrollo medioambientalmente sostenible: En primer lugar, porque son el principal motor del progreso económico y, en segundo lugar, porque cuentan con los recursos financieros, los conocimientos tecnológicos y la capacidad institucional para implantar soluciones ecológicas (Welford y Gouldson, 1993).

Como consecuencia de todo esto, las empresas se están viendo sometidas a una serie de presiones -cuyo interés común es la minimización del impacto medioambiental de su actividad (Dewhurst, 1993)- que están modificando de manera muy significativa su entorno específico, en términos de preferencias y demandas de los consumidores, regulación industrial y oportunidades competitivas (Simon y Dowie, 1993; Álvarez *et al.*, 2001; Banerjee, 2002). Esta situación está provocando cambios de tal magnitud en la gestión de las empresas y, en general, en los sistemas de organización de la economía que, en ocasiones, no pueden ser explicados desde la concepción económica tradicional, viéndose necesaria la reformulación de algunos de sus conceptos y teorías.

Así las cosas, el objetivo de este trabajo consiste en ofrecer una visión panorámica del lugar que ha ocupado y ocupa la consideración del medio ambiente en la Economía y en las Teorías de Organización de Empresas. Para alcanzar este objetivo, el trabajo se estructura de la siguiente forma: En el segundo apartado se realiza una revisión de la literatura sobre la consideración del medio ambiente en la Economía, el tercer apartado muestra la importancia que las Teorías de Organización de Empresas han concedido al medio ambiente a lo largo del tiempo y, finalmente, el cuarto apartado se dedica a la presentación de las principales conclusiones.

II. La importancia del medio ambiente en la Economía

Desde mucho tiempo atrás, la preocupación por el medio ambiente ha suscitado multitud de discusiones, que han generado diversos movimientos y corrientes teóricas en el ámbito de la Economía. El rasgo común en todas ellas es la crítica a las asunciones del paradigma económico neoclásico sobre el crecimiento sin límites y los recursos naturales inagotables (Banerjee, 2002). Ahora bien, las soluciones que proponen unas y otras difieren en su mayor o menor grado de acuerdo con la doctrina del antropocentrismo, que considera al ser humano como el centro de todas las cosas y el fin de la naturaleza. Autores como Shrivastava (1994b), Purser *et al.* (1995) y Gladwin *et al.* (1995) han estudiado estas corrientes teóricas y su aportación permite conocer mejor las similitudes y diferencias entre las mismas.

Shrivastava (1994b) centra su atención en tres corrientes: el naturalismo, el medioambientalismo reformista y el medioambientalismo radical. A continuación se resumen las ideas más destacables de cada una de ellas:

Naturalismo: El origen de este movimiento se remonta al siglo XIX, época en la que aparecieron diversos intelectuales y pensadores, con un interés común por ampliar la estrecha concepción antropocéntrica de la humanidad, para incluir en ella al entorno natural. Su visión de la humanidad era holística y orgánica, definida como parte integrante de una comunidad más amplia, con la que además se relacionaba a través de interdependencias complejas. Por tanto, preservar el entorno natural era una forma de preservar la humanidad.

Medioambientalismo reformista: Surgió con la llegada de la industrialización, cuando sus consecuencias sobre el medio ambiente se hicieron más evidentes. La obra seminal de Rachel Carson, *Silent Spring*, en 1962 inspiró numerosas reflexiones y críticas en las décadas de los años sesenta y los setenta sobre la industrialización y la contaminación medioambiental que ésta generaba, y aunó esfuerzos para reformar los procesos de industrialización con objeto de minimizar sus consecuencias destructivas sobre el entorno natural. Sin embargo, en este discurso prevalecen premisas antropocéntricas, porque el entorno natural se considera como un recurso necesario, funcional e instrumental para el desarrollo de la humanidad. Por tanto, la razón por la que se defienden la conservación, la moderación del consumo y el desarrollo económico medioambientalmente sostenible es porque la supervivencia de la humanidad a largo plazo depende de la integridad de los ecosistemas.

Medioambientalismo radical: Aunque las reformas medioambientales más significativas surtieron efecto en los años setenta, fue a partir de entonces cuando esta corriente ganó terreno. La explicación de este crecimiento tiene dos argumentos, uno teórico y otro práctico. Por una parte, la crítica teórica y el rechazo del antropocentrismo eran cada vez más fuertes, por su tratamiento del medio ambiente como un simple recurso para ser utilizado en beneficio de la humanidad. Se reconoció un valor moral y un derecho intrínseco al entorno natural y se redefinieron las relaciones entre humanidad y naturaleza en términos de igualdad. En definitiva, se apeló a la responsabilidad moral individual y colectiva, para conseguir la protección y conservación de la naturaleza. Por otra parte, en los años ochenta proliferaron episodios de desastres ecológicos (el accidente de *Bhopal*, el de la planta nuclear de *Chemobyl*, el vertido de petróleo de *Exxon Valdez*,...) que aumentaron la alarma pública por el deterioro del medio ambiente. Así las cosas, el medioambientalismo radical rechazaba las reformas moderadas e incrementales, y pretendía transformaciones radicales de los sistemas industriales y de los estilos de vida individuales.

Por otra parte, Purser *et al.* (1995) revisan de forma comparativa cómo es considerado el entorno natural en los paradigmas más extremos sobre el desarrollo económico: el antropocentrismo y el ecocentrismo. Los autores sostienen que, en los diversos esfuerzos de la ciencia económica por desarrollar una mayor sensibilidad éti-

ca hacia los problemas medioambientales, claramente pueden diferenciarse dos paradigmas ecológicos: el paradigma de la gestión medioambiental y el paradigma de la responsabilidad ecocéntrica. El interés de Purser *et al.* (1995) se centra en acentuar las diferencias entre ambos paradigmas, al considerar que tales inconsistencias pueden proporcionar un estímulo teórico útil, que evidencie aspectos importantes que las teorías actuales pudieran estar ignorando:

El paradigma de la gestión medioambiental: Mantiene el dominio absoluto del ser humano sobre la naturaleza, a la que asocia un valor manipulable e instrumental para fines humanos, negándole un valor inherente. En este paradigma prevalece la filosofía del liberalismo económico, luego su preocupación por el desarrollo sostenible es cuestionable, al conceder al crecimiento económico una importancia prioritaria, explicándose entonces la conservación de la naturaleza por razones antropocéntricas. En efecto, este paradigma trata de buscar soluciones a los problemas medioambientales en el contexto económico y organizativo existente, normalmente para mantener, o incluso superar, los niveles de productividad y crecimiento.

El paradigma de la responsabilidad ecocéntrica: Representa una ruptura radical con las perspectivas de gestión medioambiental antropocéntricas. Muestra su preocupación por los efectos de la mala gestión, la sobreutilización y la explotación de los recursos naturales por la actividad humana, por ello pretende modificar los valores, éticas, actitudes y estilos de vida del ser humano. La esencia que subyace en este paradigma es el valor inherente que el entorno natural tiene por sí mismo, independientemente de las percepciones humanas. Su visión de los ecosistemas es la de un todo formado por diferentes partes interdependientes que interactúan y se interrelacionan, donde los seres humanos son simplemente una parte integrante de ese todo. De ahí el reconocimiento de la responsabilidad ética individual para mantener la integridad del entorno natural. Por tanto, la perspectiva ecocéntrica niega la situación privilegiada del ser humano para asignar valor y exige un cambio de su actitud antropocéntrica hacia el entorno natural.

Finalmente, Gladwin *et al.* (1995) también hacen una revisión de la forma en que los principales paradigmas sobre el desarrollo económico consideran el entorno natural, realizando un análisis crítico de los paradigmas más extremos: el paradigma tecnocéntrico y el paradigma ecocéntrico. Su conclusión es que ninguno de ellos asienta unas bases que permitan alcanzar el desarrollo sostenible. Por esta razón proponen un nuevo paradigma, el paradigma sostenible, que para ellos representa un intento de síntesis, integración y reconciliación de estos dos paradigmas extremos (tabla 1).

A pesar de las diferencias entre estas corrientes teóricas, parece claro que cada vez son más las voces que hablan de la conveniencia de buscar un mejor equilibrio entre las variables económicas y ecológicas, lo que pone de manifiesto la importancia de un desarrollo sostenible e insta a considerar conjuntamente las perspectivas económica y medioambiental (Shrivastava, 1995c). Esto implica, según Gladwin *et al.* (1995), un proceso dirigido a conseguir el desarrollo humano de una forma *inclusiva*

-lo que significa considerar los sistemas tanto medioambiental como humano en el tiempo y el espacio-, *interconectada* -reconociendo las interdependencias ecológicas, sociales y económicas de los problemas mundiales-, *equitativa* -lo que supone una distribución justa de los recursos y los derechos de propiedad, en y entre las generaciones-, *prudente* -haciendo referencia en este caso al deber de cuidado y prevención: tecnológica, científica y políticamente- y *segura* -es decir, que garantice una determinada calidad de vida tanto para las generaciones actuales como para las futuras-.

Tabla 1
Paradigmas sobre el desarrollo económico

	<i>Paradigma Tecnocéntrico</i>	<i>Paradigma Ecocéntrico</i>	<i>Paradigma Sostenible</i>
<i>Ontología y ética</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La tierra es inerte y pasiva. • La humanidad es independiente, superior a la naturaleza y tiene derecho a dominarla en beneficio propio. • El valor de la naturaleza es sólo instrumental, cuantificable en términos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La tierra está viva, es activa y sensible. • La tierra es un todo, donde cada elemento está conectado con el resto, y la humanidad no ocupa un lugar privilegiado. • La naturaleza no humana tiene un valor intrínseco, que limita la acción del hombre. 	<ul style="list-style-type: none"> • La tierra es el hogar de la humanidad y debe ser bien gestionada. • Las actividades económicas están vinculadas a los sistemas naturales. • Las generaciones actuales no deben comprometer el bienestar de generaciones futuras.
<i>Ciencia y tecnología</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La naturaleza es fuerte. Cualquier agresión es reversible. • Los recursos naturales son inagotables. • Se confía en la sabiduría humana y su previsión para la innovación tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • La naturaleza es frágil y vulnerable, y algunos daños son irreversibles. • La demanda mundial excede la capacidad del planeta a largo plazo. • Se necesitan sistemas y tecnologías que minimicen su demanda a la naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> • El ecosistema es vulnerable y su capacidad regeneradora limitada. • El nivel de producción debe tener unos límites. • Las tecnologías deben emplearse de forma apropiada.
<i>Economía y psicología</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La economía es un sistema cerrado y aislado. • El objetivo económico prioritario es asignar de forma eficiente los recursos. • Las necesidades humanas son ilimitadas y los individuos actúan maximizando su utilidad. • La estructura económica óptima es el <i>laissez-faire</i> del capitalismo. • El crecimiento permite a los gobiernos recaudar impuestos y aumentar los recursos para la protección del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • El bienestar humano depende del bienestar del planeta. • Los costes sociales y medioambientales del crecimiento superan los beneficios de la producción. • El orden económico implica desorden ecológico, el crecimiento trae más pobreza. • El consumo material y energético debe reducirse drásticamente. • Las decisiones colectivas deben ignorar el libre juego de las fuerzas de mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una economía próspera depende de un ecosistema saludable y viceversa. • Una economía equitativa, en la que las externalidades ecológicas sean internalizadas, es posible. • Los mercados deben asignar eficientemente los recursos. Además son necesarios otros instrumentos para realizar un control preventivo. • Los impuestos y políticas públicas deben promover tecnologías intensivas en trabajo y ahorro de energía.

Fuente: Gladwin et al. (1995)

III. Las Teorías de Organización y el medio ambiente

Aunque la relevancia e implicación de los asuntos medioambientales en los distintos niveles de operaciones de la empresa comenzó a ser significativa ya en la década de los años ochenta, el interés académico por el tópico en las Teorías de Organización de Empresas no se despertó hasta principios de los años noventa². Por aquel entonces, Aragón (1996) coincidía con Shrivastava (1994a) y Gladwin *et al.* (1995) en la opinión de que, a pesar del creciente y generalizado compromiso social del momento con el medio ambiente, era escasa la atención dedicada a este tema en la literatura empresarial, lo que dificultaba notablemente el estudio de la variable medioambiental por parte de los investigadores especializados en la Administración de Empresas.

Autores como Shrivastava (1994b), Shrivastava y Hart (1994), Purser *et al.* (1995) y Aragón (1996) señalaban que las Teorías de la Organización, que tanto insisten en la necesidad de adaptación al entorno para asegurar la supervivencia de la empresa en el mercado, estaban ignorando sistemáticamente la importancia del entorno natural, adoptando una visión parcial de la realidad. En este sentido, los trabajos de Shrivastava (1994b) y Aragón (1996) critican la falta de atención sobre la variable medioambiental por parte de las principales corrientes de la literatura de Administración de Empresas. Shrivastava (1994b) revisó la definición de “entorno organizativo” de algunas de las corrientes más destacadas de la literatura, sin encontrar apenas referencias al entorno natural:

La Teoría de Organización: Originalmente analiza el entorno organizativo basándose en la Teoría de Sistemas, y así define las organizaciones como sistemas abiertos complejos que interactúan con numerosas fuerzas externas. Esta definición teóricamente debería incluir el entorno natural, sin embargo, las influencias que más atención han recibido son aquéllas de naturaleza económica y social.

La Dirección Estratégica: Reconoce el entorno organizativo como un concepto multidimensional, consistente en una serie de fuerzas económicas, sociales, políticas, culturales y tecnológicas. No obstante, son el entorno económico y el entorno de la industria los que han acaparado la mayor parte de la atención, centrándose el estudio en las diversas fuerzas estructurales de la industria que determinan la competitividad de la empresa (las barreras a la entrada, la rivalidad entre los competidores, el poder de negociación de los clientes y proveedores, las amenazas de productos sustitutos, la estructura competitiva de las industrias...). Por tanto, la competitividad de las empresas en las economías de libre mercado representa la principal preocupación. La degradación del medio ambiente es considerada como una externalidad de la producción, competencia de estudio de la política pública.

² De la mano de autores como HUNT y AUSTER (1990), BUZZELLI (1991), EMBER (1991), GROENEWEGEN y VERGRAGT (1991), GREENO y ROBINSON (1992), NEWMAN y BREEDEN (1992) o ROOME (1992).

Aragón (1996) también reconoció las limitaciones de los principales enfoques de las Teorías de Organización en relación al entorno natural y propuso una ampliación de las mismas, con objeto de incluir la consideración de los asuntos medioambientales (tabla 2).

Tabla 2
El entorno natural y las teorías sobre la empresa

<i>Teoría de Organización</i>	<i>Consideración limitada del entorno natural</i>	<i>Posibilidades de integración</i>
<i>Teoría de sistemas</i> (Von Bertalanffy, 1968; Klirk, 1972)	Considera a la empresa como un todo en relación con el entorno, pero esta relación se reduce a un problema de adaptación al entorno funcional.	La definición de la empresa como sistema abierto obliga a incluir las variables del entorno natural en la caracterización del entorno específico de la empresa.
<i>Teoría Institucional</i> (Scott, 1987)	Explica la conversión de las ideas en reglas y valores sociales, cuyo contenido no conlleva automáticamente un componente natural.	La preocupación social por el medio ambiente puede estudiarse incluyéndola en la Teoría Institucional (Jennings y Zandbergen, 1995).
<i>Teoría contingente</i> (Lawrence y Lorsch, 1967)	El interés se centra en encontrar un buen ajuste entre la estructura organizativa y la complejidad del entorno empresarial.	La necesidad de ajuste de la componente natural del entorno y sus repercusiones en planos como el social, legal, etc. es imprescindible.
<i>Teoría de la dependencia de recursos</i> (Pfeffer y Salancik, 1978)	Se ocupa de optimizar la capacidad de la empresa para conseguir recursos del entorno y mantener en el tiempo su posibilidad de usarlos.	Puede servir para poner de manifiesto la relevancia de un adecuado tratamiento de las variables medioambientales para la supervivencia de la organización.
<i>Teoría de la gestión estratégica</i>	El entorno de la empresa es multidimensional. Pero el entorno natural es ignorado y su degradación se considera una externalidad, un problema de política pública.	El entorno natural juega un papel clave en la definición de la estrategia corporativa, de negocios, funcional y operativa, por su influencia en la competitividad de la empresa.
<i>Teoría de la ecología poblacional</i> (Hannan y Freeman, 1977)	El entorno más importante para la supervivencia de las organizaciones es el económico y el institucional.	Consideración de la situación medioambiental como un factor limitativo y determinante del desarrollo organizativo.

Fuente: Aragón (1996).

Por tanto, en opinión de los autores mencionados, el concepto de entorno organizativo en las Teorías de Organización era estrecho, restringido y excluyente. En él prevalecían las asunciones económicas neoclásicas, pues se limitaba a la consideración de los aspectos políticos, económicos, sociales y tecnológicos relativos a la empresa (Shrivastava, 1994b). Esta realidad llevó a Shrivastava (1994b) a describir la disociación entre la Teoría de Organización y el entorno natural con la figura mnemotécnica *castrada* (en inglés, *castrated*), cuyas siglas resumían los nueve elementos en los que, como se comenta a continuación, se basaba su crítica:

Competitividad (*Competition*): En las Teorías de Organización se asume que el entorno organizativo es un terreno legítimo para la competitividad entre las empresas, y que ésta es una forma aceptable, lícita y quizás la única de relacionar las organizaciones con su entorno.

Abstracción (*Abstraction*): El entorno se define como una entidad abstracta, formada por un conjunto de componentes económicos, sociales, culturales y tecnológicos. Los aspectos concretos del entorno son minusvalorados, especialmente los aspectos físicos, que apenas se conocen. Esto explica que la consideración de la relación entre las actividades de la empresa y el entorno natural sea ciertamente escasa.

Superficialidad (*Shallowness*): Los conceptos relacionados con el entorno organizativo son tratados de forma superficial, mediante sencillas definiciones semánticas que distinguen la empresa de su entorno. Los confusos límites de las organizaciones se describen de forma inadecuada, en términos simplistas y sin analizar en profundidad su esencia.

Inmadurez teórica (*Theoretical Immaturity*): Los conceptos de entorno organizativo carecen de madurez teórica y se limitan a meras descripciones de las influencias externas sobre las organizaciones. Consecuentemente, el análisis medioambiental adolece de fundamentos teóricos poco robustos.

Reduccionismo (*Reductionism*): En los diferentes enfoques de las Teorías de Organización se vislumbran dos tendencias reduccionistas que afectan al entorno organizativo. En primer lugar, su definición incluye, en principio, todas las fuerzas externas a la empresa que influyen en sus acciones y resultados. Sin embargo, en la realidad éstas se reducen a las fuerzas económicas, sociales y tecnológicas que determinan los resultados financieros, ignorándose por completo la influencia del entorno natural. En segundo lugar, las tendencias positivistas de las Teorías de Organización ponen un gran énfasis en la medición objetiva del entorno organizativo. Pero este tipo de medición es reduccionista puesto que, si bien aumenta la precisión, disminuye la riqueza descriptiva.

Antropocentrismo (*Anthropocentrism*): Las Teorías de Organización suponen que el entorno natural existe para satisfacer las necesidades humanas y organizativas, lo que justifica su incuestionable supeditación al ser humano. Consecuentemente existe la creencia de que, mientras las empresas dirijan sus esfuerzos a la satisfacción de

las necesidades humanas, poseen derechos legítimos sobre los recursos naturales y tienen licencia para aprovechar y explotar el entorno natural.

Independencia temporal (*Time Independent*): El entorno organizativo se analiza como un concepto atemporal, luego las discusiones relativas al mismo parecen igualmente válidas para cualquier periodo de tiempo y para cualquier lugar del mundo. Ahora bien, negando las raíces históricas de los entornos organizativos y sus relaciones, las Teorías de Organización desprecian una información fundamental, que permitiría entender los efectos acumulados históricamente de la relación entre la organización y su entorno.

Explotación (*Exploitable*): Otra asunción fundamental en las Teorías de Organización es que el entorno natural representa una fuente inagotable de recursos, que podría ser explotada eternamente en beneficio de la empresa. Nunca se han reconocido límites a esta explotación y el único objetivo empresarial ha sido el aprovechamiento del entorno natural para crear valor económico para los accionistas. Sin embargo, los recursos naturales son limitados y cada vez más escasos, debido a la competitividad extrema entre las empresas por apropiarse de los mismos. Y, a pesar de esto, la idea de un uso sostenible apenas ha interesado a las Teorías de Organización.

Desnaturalización (*Denaturalised*): La literatura teórica despoja al entorno organizativo de cualquier componente natural, presentándolo como el resultado de la acción humana, las organizaciones y las instituciones sociales y políticas. La naturaleza queda al margen de la definición del entorno organizativo y esta exclusión impide a las Teorías de Organización tratar con propiedad las relaciones entre el medio ambiente y el ser humano.

La desconsideración de los aspectos medioambientales por parte de las Teorías de Organización de Empresas desencadenó el planteamiento de numerosos interrogantes: ¿Por qué este desinterés de la literatura teórica por el entorno natural? ¿Qué razones podrían explicar esta falta de consideración del medio ambiente? Shrivastava (1994a) trató de dar respuesta a estas cuestiones, destacando cuatro asunciones subyacentes en la literatura empresarial que podrían justificar el evidente “desprecio” de la variable medioambiental:

En primer lugar, la asunción sobre la naturaleza del entorno de la empresa. Tal y como se ha comentado antes, mientras que la literatura teórica reconocía influencias económicas, industriales, tecnológicas, sociales y políticas en los resultados de las empresas, ignoraba completamente la relevancia del entorno natural. Luego, el problema residía en una visión parcial del entorno. Shrivastava (1994b) criticó esta definición del entorno organizativo -por sus limitadas posibilidades para incorporar las preocupaciones sobre el medio ambiente- tachándola de abstracta, teórica, superficial, reduccionista, antropocéntrica y atemporal. Pauchant y Fortier (1990) también reconocieron la incapacidad de este concepto incompleto de entorno para tratar los problemas medioambientales derivados de las actividades empresariales. Ade-

más, Shrivastava (1994a) mostró su perplejidad ante la falta de interés de los académicos por la principal fuente de recursos para muchas empresas -que es lo que representa el entorno natural- y su despreocupación por la mejora y sostenibilidad a largo plazo de esta valiosa fuente de recursos. Sobre todo porque las consecuencias negativas de la actividad industrial sobre el medio ambiente estaban causando importantes crisis en muchas empresas, convirtiéndose en una de las principales preocupaciones para la alta dirección.

En segundo lugar, la asunción de la naturaleza benigna de las empresas. La consideración generalizada de las empresas como sistemas de producción neutrales para el entorno natural y beneficiosos para los intereses de los *stakeholders*³, había predominado en la investigación sobre la mejora de la productividad y la eficiencia empresarial, ignorando los efectos destructivos de la actividad industrial y esquivando las críticas. No obstante, esta asunción estaba siendo seriamente cuestionada por la proliferación de noticias sobre la destrucción del medio ambiente y la salud pública como consecuencia de la actividad industrial. Lo que estaba obligando a reconocer a las empresas no sólo como sistemas de producción, sino también como “sistemas de destrucción”, instando a las mismas a preocuparse también por la reducción de su potencial destructor.

En tercer lugar, la concepción dominante del término “riesgo”. El estudio académico de los riesgos a los que se enfrenta la empresa únicamente consideraba aquéllos relacionados con los mercados financieros y los mercados de productos. Pero además existían otros riesgos derivados de la actividad empresarial -entre los que se incluían los daños potenciales a la salud pública y a los ecosistemas naturales por la contaminación medioambiental, riesgos de accidentes industriales, enfermedades ocupacionales, residuos tóxicos,...- que estaban siendo ignorados.

Finalmente, el ámbito de interés prioritario de la literatura empresarial. Ésta asumía como dedicación prioritaria el desarrollo de herramientas y técnicas útiles y habilidades para resolver problemas. Ahora bien, esta orientación técnico-directiva no podía generar conocimientos sobre la sociedad o el entorno natural. En este sentido, Shrivastava (1994a) hizo referencia a diversas críticas que apuntaban a una literatura teórica limitada, tecnocrática y abstracta, incapaz de formar directivos preparados para dirigir empresas competitivas en una economía global.

Esta panorámica de las Teorías de Organización requería una revisión fundamental de los conceptos, objetivos y estrategias corporativas pues, a pesar de las importantes implicaciones estratégicas y operativas para la empresa del planteamiento de objetivos relacionados con la sostenibilidad, existía una importante laguna teórica al respecto (Shrivastava, 1995b). Los objetivos de la empresa de maximizar variables como el beneficio, los ingresos y la productividad eran incompletos e inadecuados,

³ FREEMAN (1984: 46) definió el concepto de stakeholder para referirse a “cualquier individuo o grupo que puede afectar o es afectado por la consecución de los objetivos de la organización”.

porque debían incluir también la minimización de los efectos negativos y destructores de las actividades empresariales. Asimismo, la estrategia empresarial no debía limitarse a definir su ámbito de operaciones a nivel corporativo y aspectos competitivos a nivel de unidad de negocio, sino que debía tener en cuenta también consideraciones sobre la relación de la empresa con el medio ambiente, así como la estrategia ecológica para renovar los recursos medioambientales y gestionar el impacto de su actividad (Shrivastava, 1994b).

Ahora bien, coincidiendo con el momento en que todos estos autores destacaban la escasa atención que la Administración de Empresas estaba prestando a las cuestiones medioambientales, se produjo un punto de inflexión clave. Muestra de ello fue la creación del grupo ONE (*Organization and Natural Environment*) -integrado por miembros de la *Academy of Management*-, así como la publicación de los primeros trabajos en los que se estudia formalmente la relación de la empresa con el medio ambiente.

Destaca la primera referencia teórica estructurada sobre el tópico, a través del número monográfico dedicado a las “Organizaciones Ecológicamente Sostenibles”, publicado en 1995 por la revista *The Academy of Management Review*. En este monográfico Hart (1995) propone la Teoría de los Recursos Naturales de la Empresa, que consiste en una ampliación de la Teoría de los Recursos y Capacidades (Barney, 1986, 1991; Wernerfelt, 1984) que incluye la relación de la empresa con el medio ambiente.

En efecto, la Teoría de los Recursos y Capacidades se construye en torno a las capacidades internas de la empresa y mantiene que una ventaja competitiva solamente será sostenible en el tiempo si las capacidades que crean tal ventaja se apoyan en recursos de la empresa que son valiosos, insustituibles, escasos y/o específicos y, finalmente, difíciles de imitar. Luego, tanto los recursos como las capacidades constituyen la unidad básica de análisis. Sin embargo, hasta entonces esta teoría había ignorado las restricciones impuestas por el entorno natural. Por esta razón, Hart (1995) propone incluirlo en el análisis y diseña un planteamiento que vincula el interés de la empresa por conseguir ventajas competitivas, con el objetivo de asegurar la legitimidad social, desarrollando así la Teoría de los Recursos Naturales de la Empresa. Además, Hart (1995) identifica tres capacidades estratégicas relacionadas con el medio ambiente, como potenciales fuentes de ventaja competitiva para la empresa (tabla 3).

Por tanto, según este planteamiento teórico, las estrategias medioambientales innovadoras pueden fomentar el desarrollo de capacidades específicas de la empresa, que pueden llegar a convertirse en fuentes de ventaja competitiva.

Tabla 3
Teoría de los Recursos Naturales de la Empresa: Marco conceptual

<i>Capacidad estratégica</i>	<i>Justificación medioambiental</i>	<i>Recurso clave</i>	<i>Ventaja competitiva</i>
<i>Prevención de la contaminación</i>	Minimización de las emisiones, vertidos y residuos	Mejora continua	Conseguir unos menores costes
<i>Rediseño del producto</i>	Minimización de los costes durante el ciclo de vida del producto	Integración de los <i>stakeholders</i>	Anticiparse a los competidores
<i>Desarrollo sostenible</i>	Minimización del impacto medioambiental del crecimiento y desarrollo de la empresa	Visión del mundo compartida con la sociedad	Asegurarse una posición futura

Fuente: Hart (1995)

Ahora bien, la Teoría de los Recursos y Capacidades centra fundamentalmente su atención en el análisis interno de la empresa, prestando menos atención a la influencia de factores externos. Al contrario que la Teoría Institucional, que defiende la primacía de fuerzas externas en el diseño de las estrategias medioambientales corporativas. Esto es lo que se deduce del trabajo de Jennings y Zandbergen (1995), recogido también en el monográfico de la revista *The Academy of Management Review*, en el que los autores recurren a la Teoría Institucional para, primero, entender cómo se ha llegado a un consenso social a lo largo del tiempo en cuanto al significado del término “sostenibilidad” y, segundo, explicar la difusión entre las organizaciones de los conceptos y prácticas asociadas al desarrollo ecológicamente sostenible.

Según la Teoría Institucional, las sociedades y sus organizaciones desarrollan hábitos, rutinas y reglas que guían y dan sentido a sus actuaciones, y les permiten comportarse de una manera objetiva y racional. Cuando estos hábitos, rutinas y reglas son asumidos e interiorizados, se institucionalizan en la sociedad convirtiéndose en nuevos sistemas de creencias o paradigmas. El proceso opuesto, la desinstitucionalización, también es una forma importante de cambio hacia nuevos paradigmas, que se da cuando las asunciones fundamentales de los paradigmas existentes son cuestionadas. Jennings y Zandbergen (1995) mantienen que esto es precisamente lo que ha ocurrido con el paradigma expansionista de crecimiento económico sin límites y recursos naturales inagotables, tras las fuertes críticas vertidas a causa de las diferentes crisis medioambientales acontecidas en el mundo occidental, que han puesto en duda la conveniencia de seguir basando las actuaciones humanas en los paradigmas actuales.

Éstas y otras aportaciones asentaron las bases conceptuales de lo que podríamos denominar la Teoría de la Administración Medioambiental. A partir de entonces, se observa un notable esfuerzo por incluir en las Teorías de Organización la consideración del medio ambiente. Por ejemplo, Russo y Fouts (1997), basándose también en la Teoría de los Recursos y Capacidades, destacan el papel que la política medioambiental de la empresa desempeña en la generación de ventajas organizativas, que permitan a la empresa obtener beneficios adicionales. Posteriormente, Sharma y Vredenburg (1998) obtienen evidencia empírica de la existencia de vínculos entre las estrategias de responsabilidad medioambiental y el desarrollo de capacidades organizativas valiosas para la competitividad de la empresa. En concreto, a partir de estudios de casos, estos autores sintetizan en tres las capacidades desarrolladas como resultado de las estrategias medioambientales más avanzadas: La capacidad para integrar a los *stakeholders* -es decir, capacidad para establecer relaciones de colaboración, basadas en la confianza mutua, con una gran variedad de *stakeholders*, especialmente con aquéllos cuyos objetivos no son económicos-, el aprendizaje organizativo -que implica el desarrollo de conocimientos, percepciones y asociaciones entre los acontecimientos y las acciones pasadas y futuras de la empresa, que contribuyen a una mejor interpretación de la información y una mejor reacción organizativa ante los cambios en el entorno- y la innovación y la mejora continua- que permiten a la empresa permanecer siempre a la cabeza respecto a sus competidores, incluso en un entorno cada vez más competitivo, con unos ciclos de vida del producto cada vez más cortos y con barreras a la entrada cada vez menos duraderas.

Por otra parte, Aragón y Sharma (2003), partiendo de la Teoría de los Recursos Naturales de la Empresa, integran la Perspectiva Contingente y el Enfoque de las Capacidades Dinámicas. Con ello, tratan de comprender cómo los factores del entorno general de la empresa, por una parte, influyen en el desarrollo de una estrategia medioambiental proactiva -entendida ésta como una capacidad organizativa dinámica que permite a la empresa adaptarse al entorno⁴- y, por otra parte, condicionan el valor competitivo de dicha estrategia medioambiental⁵. Como resultado, Aragón y Sharma (2003) matizan la asociación positiva entre las estrategias medioambientales de la empresa y la mejora en los resultados o las ventajas competitivas,

⁴Según ARAGÓN y SHARMA (2003), una estrategia medioambiental proactiva es una capacidad dinámica por varias razones: primero, consiste en unas prácticas que pueden proporcionar a la empresa ventajas competitivas (SHARMA y VREDENBURG, 1998); segundo, es idiosincrásica de la empresa, debido a su complejidad social y su especificidad organizativa (EISENHARDT y MARTIN, 2000); tercero, requiere la presencia de capacidades como la integración de los *stakeholders*, el aprendizaje organizativo, una visión compartida y la mejora e innovación continua (SHARMA y VREDENBURG, 1998); por último, no es replicable o imitable, ya que se consigue a través de un proceso interdependiente de integración de diversas capacidades tácitas (TEECE *et al.*, 1997).

⁵Lo que explicaría el desarrollo de estrategias diferentes entre empresas con recursos similares y/o la obtención de distintos grados de ventajas competitivas a través de estrategias medioambientales semejantes (ARAGÓN y SHARMA, 2003).

defendida por autores como Hart (1995), Russo y Fouts (1997) o Sharma y Vredenburg (1998); añadiendo que esta relación podría darse tan sólo en determinadas circunstancias, según la influencia de ciertas características del entorno organizativo como la incertidumbre, la complejidad y la disponibilidad de recursos.

IV. Conclusiones

La creciente preocupación pública en los últimos tiempos por la degradación del medio ambiente como consecuencia de la actividad industrial ha provocado cambios importantes en el entorno específico de las empresas, viéndose éstas obligadas a replantear sus pilares estratégicos y a incluir la consideración del entorno natural en la toma de decisiones (Aragón, 1998). Más aún, tal y como Bianchi y Noci (1998) auguraron, la dimensión medioambiental está afectando fuertemente a la competitividad de las empresas y se ha convertido en uno de los principales determinantes de la rentabilidad corporativa.

En el ámbito de la Economía, se han desarrollado diversos movimientos y corrientes teóricas, que coinciden en criticar las asunciones del paradigma económico neoclásico sobre el carácter inagotable de los recursos naturales e instan a buscar un mejor equilibrio entre las variables económicas y ecológicas. No obstante, las soluciones que proponen difieren notablemente en función de su afinidad con la doctrina del antropocentrismo.

A pesar de esta realidad, las Teorías de Organización de Empresas se han desarrollado durante mucho tiempo de espaldas al medio ambiente, definiendo un concepto de entorno organizativo mutilado, que se desentendía por completo del entorno natural. Según Shrivastava (1994a) y Purser *et al.* (1995), la causa fundamental de esta desconsideración del entorno natural se encuentra en los fundamentos antropocéntricos subyacentes, que condujeron a lo que podría denominarse la miopía de las Teorías de Organización. En efecto, la consideración del hombre como el centro de todas las cosas provocó que las Teorías de Organización adoptaran una visión parcial de la empresa, resaltando sus excelencias como sistema de producción capaz de mejorar la productividad y la eficiencia, pero olvidándose de su potencial destructor. Por otra parte, los teóricos de la Organización de Empresas aceptaron una limitada concepción de los riesgos que amenazan a la empresa, ignorando aquellos derivados de la contaminación medioambiental y los accidentes industriales, que podrían afectar a la salud pública y a los ecosistemas. Finalmente, en la Organización de Empresas prevaleció durante mucho tiempo una excesiva preocupación por la producción y las tecnologías, lo que impidió la adopción de una visión mucho más global capaz de integrar también a la sociedad y al entorno natural.

La miopía de las Teorías de Organización continuó hasta los años noventa, momento a partir del cual se observa un creciente interés por considerar la variable medioambiental y por conocer su influencia en las decisiones de las empresas. Desde entonces, se han sucedido los esfuerzos de numerosos autores por tratar de ampliar

las distintas Teorías de Organización, para incluir la relación de la empresa con el medio ambiente (Hart, 1995; Jennings y Zandbergen, 1995; Aragón y Sharma, 2003; entre otros).

Bibliografía

- ÁLVAREZ, M. J., BURGOS, J. DE y CÉSPEDES, J. J. (2001), "Un análisis exploratorio de las estrategias medioambientales y el contexto organizativo de los hoteles españoles", *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 8 (enero/abril): 5-32.
- ARAGÓN, J. A. (1996), "La integración del medio ambiente en las teorías sobre la empresa: Un enfoque estratégico desde una perspectiva 'cross-paradigmática'", *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 5 (3): 93-108.
- (1998), *Empresa y medio ambiente: Gestión estratégica de las oportunidades medioambientales*. Granada: Comares.
- ARAGÓN, J. A. y SHARMA, S. (2003), "A Contingent Resource-based View of Proactive Corporate Environmental Strategy", *Academy of Management Review*, 28 (1): 71-88.
- BANERJEE, S. B. (2002), "Corporate environmentalism. The construct and its measurement", *Journal of Business Research*, 55: 177-191.
- BARNEY, J. B. (1986), "Strategic factor markets: Expectations, luck and business strategy", *Management Science*, 32: 1231-1241.
- (1991), "Firm resources and sustained competitive advantage", *Journal of Management*, 17: 99-120.
- BERNSTAM, M. (1991), *The Wealth of Nations and the Environment*, Londres: Institute of Economic Affairs.
- BIANCHI, R. y NOCI, G. (1998), "'Greening' SMEs Competitiveness", *Small Business Economics*, 11: 269-281.
- BUZZELLI, D. T. (1991), "Time to structure an environmental policy strategy", *Journal of Business Strategy*, 12 (2): 17-20.
- DEWHURST, P. (1993), "Product Design for Manufacture: Design for Disassembly", *Industrial Engineering*.
- EISENHARDT, K. M. y MARTIN, J. A. (2000), "Dynamic capabilities: What are they?", *Strategic Management Journal*, 21 (Special Issue): 1105-1121.
- EMBER, L. R. (1991), "Strategies for reducing pollution at the source are gaining ground", *Chemical and Engineering News*, July 8: 7-16.
- FREEMAN, R. E. (1984), *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Boston, MA: Pitman/Ballinger.
- GESSA, A. (1998), "La estrategia empresarial y el medio ambiente", *Economía Industrial*, 324, pp. 133-140.
- GLADWIN, T. N., KENNELLY, J. J. y KRAUSE, T. (1995), "Shifting paradigms

- for sustainable development: Implications for management theory and research”, *Academy of Management Review*, 20: 874-907.
- GRANT, R. M. (1991), “The resource-based theory of competitive advantage”, *California Management Review*, 33 (3): 114-135.
- GREENO, J. L. y ROBINSON, S. N. (1992), “Rethinking corporate environmental management”, *Columbia Journal of World Business*, 27 (3-4): 222-232.
- GROENEWEGEN, P. y VERGRAGT, P. (1991), “Environmental issues as threats and opportunities for technological innovation”, *Technology Analysis and Strategic Management*, 3(1): 43-55.
- HANNAN, M. y FREEMAN, I. (1977), “The population ecology of organizations”, *American Journal of Sociology*, 82: 929-964.
- HART, S. L. (1995), “A natural-resource-based view of the firm”, *Academy of Management Review*, 20 (4): 986-1014.
- HUNT, C. B. y AUSTER, E. R. (1990), “Proactive Environmental Management: Avoiding the Toxic Trap”, *Sloan Management Review*, 31 (2): 7-18.
- JENNINGS, P.D. y ZANDBERGEN, P.A. (1995), “Ecologically Sustainable Organizations: An Institutional Approach”, *Academy of Management Review*, 20 (4): 1015-1052.
- KLIRK, G. J. (1972), “The Poliphonic General Systems Theory”, en G. J. Klirk: *Trends in General Systems Theory*, Nueva York: Wiley & Sons. [Versión no completa en castellano: *Tendencias en la teoría general de sistemas*. Madrid: Alianza, 1978].
- LAWRENCE, P. R. y LORSCH, J. (1967), *Organization and Environment*, Cambridge, MA: Harvard Business School.
- MOORS, E. H. M., MULDER, K. F. y VERGRAGT, P. J. (2005), “Towards cleaner production: barriers and strategies in the base metals producing industry”, *Journal of Cleaner Production* 13(7): 657-668.
- NEWMAN, J. C. y BREEDEN, K. M. (1992), “Managing in the environmental era: Lessons from environmental leaders”, *Columbia Journal of World Business*, 27(3, 4): 210-221.
- PAUCHANT, T.C. y FORTIER, I. (1990), “Antropocentric Ethics in Organizations, Strategic Management and the Environment: A Typology”, *Advances in Strategic Management*, 6: 99-114.
- PFEFFER, J. y SALANCIK, G. (1978), *The External Control of Organizations: A Resource Dependence Perspective*, Nueva York: Harper & Row.
- PURSER, R. E., PARK, C. y MONTUORI, A. (1995), “Limits to anthropocentrism: Toward an ecocentric organization paradigm”, *Academy of Management Review*, 20: 1053-1089.
- ROOME, N. (1992), “Developing environmental management strategies”, *Business Strategy and the Environment*, 1(1): 11-24.
- RUSSO, M. V. y FOUTS, P. A. (1997), “A resource-based perspective on corpo-

- rate environmental performance and profitability”, *Academy of Management Journal*, 40 (3): 534-559.
- SCOTT, W. R. (1987), “The adolescence of institutional theory”, *Administrative Science Quarterly*, 32: 493-511.
- SHARMA, S. y VREDENBURG, H. (1998), “Proactive corporate environmental strategy and the development of competitively valuable organizational capabilities”, *Strategic Management Journal*, 19 (8): 729-753.
- SHRIVASTAVA, P. (1994a), “Greening business education: Toward an ecocentric pedagogy”, *Journal of Management Inquiry*, 3: 235-243.
- (1994b), “Castrated environment: Greening organizational studies”, *Organization Studies*, 15: 701-720.
- (1995a), “Environmental Technologies and Competitive Advantage”, *Strategic Management Journal*, 16, N^o especial: 183-200.
- (1995b), “The Role of Corporations in Achieving Ecological Sustainability”, *Academy of Management Review*, 20 (4): 936-960.
- (1995c), “Creating Sustainable Corporations”, *Business Strategy and the Environment*, 4: 154-165.
- SHRIVASTAVA, P. y HART, S. (1994), “Greening Organizations-2000”, *International Journal of Public Administration*, 17 (3, 4): 607-635.
- SIMON, M. y DOWIE, T. (1993), “Disassembly Process Planning”, *Proceedings of the 3rd International MATADOR Conference*. Umist, Manchester, Reino Unido, marzo
- TAYLOR, J. (1994), “The challenge of sustainable development”, *Regulation*, 1: 2-3.
- TEECE, D. J., PISANO, G. y SHUEN, A. (1997), “Dynamic capabilities and strategic management”, *Strategic Management Journal*, 18: 509-533.
- VON BERTALANFFY, L. (1968), *General System Theory: Foundations, Developments, Applications* [Versión en español: *Teoría general de los sistemas: Fundamentos, desarrollos y aplicaciones*. 7^a reimpr. México: Fondo de Cultura Económica, 1989].
- WELFORD, R. y GOULDSON, A. (1993), *Environmental Management and Business Strategy*. Londres: Pitman.
- WERNERFELT, B. (1984), “A resource-based view of the firm”, *Strategic Management Journal*, 5: 171-180.